MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2020

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 30 de Junio de 2021.-

Señor:
CONSORCIO MBURUCUYA **RUC: 80117496-1**
J.F. Kennedy Nº 960 entre Teodoro S. Mongelos y Herminio Giménez, Asunción.-
PRESENTE

Contrato Nº 67/2021 de fecha 17 de Junio de 2021, para la: **"Obras de Construcción para el Cementerio Municipal Parque del Sur".**

Licitación Pública Nacional Nº 1/2021 – PLURIANUAL. ID N° 388.436. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Obras de Construcción para el Cementerio Municipal Parque del Sur",** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 240 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 30 del mes de Junio del año 2021.-

Se asigna al Ing. Líder Giménez como Fiscalizador de la Obra, en representación de la empresa Bramante S.A.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal

Carlos Diógenes Latorre García
Representante Legal Consorcio Mburucuya

R.U.C. Nº: 80117496-1
Fecha: 30/06/2021
Hora: 09:00 hs

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Líder Jiménez
Ing. Civil
Reg. MOPC 3616

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1